

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 " Modesto Ramírez de la Piscina.
 " Juan Bautista Marín.
 " Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir
 sus escritos.

La correspondencia y encargos á los
 Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,
 D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Por-
 tales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

¡La gratitud...!
 palabra hueca,
 sino irrisoria
 cuando al maestro afecta.

Quién desconoce la entidad de nuestra obra? Quién puede ignorar que el edificio social descansa sobre el angular «1.ª enseñanza»? Quién alguna vez no ha sentido el inefable placer de la contemplación ante el sublime cuadro que representa, en acto, el templo de la educación? Quién no se goza al presenciar la estupenda metamorfosis que esa predilecta obra del Criador, sufre bajo la vivificante acción de su mentor? Quién no presiente los efectos del mañana en esa naturaleza que llamamos de adposición, rejuvenecedora de todo lo bueno, santo y perdurable? Quién no rinde tributo de convicción á tanta y tan inconcusa verdad?

Nadie ó muy contadísimos son los que no ven los redentores efectos de la llamada enseñanza primaria. Sí: consideran, no sin razón, al maestro cual hábil hortelano que, con su febril constancia, vigoriza el hermoso panorama de las virtudes sociales; ya le similan al copudo árbol de beneficencia bajo cuya sombra moran las nacientes generaciones en el transcurso y término de su habilitación ó perfeccionamiento integral; ya venle derramando á manos llenas la semilla del bienestar individual, familiar y social mediante el estable sustentácu-

lo del genuino desarrollo de las energías todas; ya le observan solícito arrancar las malas yerbas que implican perturbación actual ó futura; ya celoso ayo que direcciona su apreciadísima prole (porque en su renacimiento la es) á feliz término y adecuadas miras; ya, en fin, lo semidiviniza sintetizando en su ídolo el centro de toda perfección á cuyas efímeras emociones se debe todo lo aceptable.

No es asentir á lo anterior cuando la voz pública dice: «D. Fulano ó doña Zutana es de lo mejor que hemos tenido: incansable vive por y para su escuela; en ella cifra toda su complacencia y atención y por ella pierde hasta sus carnes. Cuanto pueda esperar ésta, que bien podemos llamar dichosa, localidad en lo referente á tan importante servicio, esa buena fe inhiesta, esa monumental constancia, esa sin límites abnegación de nuestros mentores nos lo dicen alto y claro: «Todo lo que en verdad signifique desarrollo, perfeccionamiento, dirección y estabilidad.....» y.... sigue esa al parecer, guirnalda tegida con las más delicadas flores odoríficas de justa alabanza y de encarecimientos encomiásticos.

Veamos el reverso de la tal silueta. Nuestro buen mentor, es cierto, trabaja incansable, atiende solícitamente al desempeño de su sacra misión; pero tiene, como ser orgánico y moral, que llenar ciertas é ineludibles necesidades, y al reclamar lo que por ley y derecho le correspon-

de, allí verás poner el grito en el cielo á más de cuatro negociantes de oficio; allí fué.... Troya. Por qué...? Porque el maestro se queja y solicita sin razón por el sólo hecho de tener *cuatro, cinco* ó más años sus haberes sin saldar....! Qué significan *cuatro, cinco* ó más años ante la mansedumbre de ésta, en mal hora paciente clase ¡¡¡Qué atrevimiento se precisa para turbar la paz octaviana de tan celosa municipalidad!!!

Mis buenos Maestros tienen que procurarse un traslado para buscar cuanto necesitan y se les niega, y hé aquí que esta boca, antes cèlica, se convierte en escape abèrnico de aliento abrasador que mancha y desfigura hasta el hermoso ropaje de la incontrovertible verdad, reconocida y matemáticamente demostrada y... ¡pasmarse!, hasta las autoridades, que, por respeto al principio que representan, debieran estar caracterizadas por la seriedad, se empeñan en negar la inflexible lógica de los números ó apelan para rehuir á subterfugios censurables sin par, ya ya que no censurados. Luego, no será cierto que la gratitud no reza con el Magisterio primario?

En números redondos lo probaremos, indicando la llaga y su remedio.

Grábalos 2 de febrero de 1900.

JOAQUIN ABRIL.

SECCION OFICIAL

Real orden de 18 de enero de 1900

resolviendo algunas consultas sobre aplicación de los preceptos relativos al pago de los maestros.

En vista del expediente incoado por virtud de las consultas que eleva V. S. sobre interpretación del real decreto de la presidencia del consejo de ministros de 19 de abril de 1896:

De acuerdo con el dictamen emitido por el consejo de Instrucción pública:

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver losiguiente:

1.º Que los recaudadores de contribuciones ingresen lo que les resulte sobrante después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza en la tesorería de Hacienda; entendiéndose que no hay sobrantes en los ayuntamientos que adeudan á sus maestros toda vez que el artículo 4.º de aquella soberana disposición determina que el resto, después de cubiertas las atenciones corrientes, se aplique á solventar los atrasos.

2.º La forma, época y modo de exigir á los ayuntamientos el ingreso de la sexta parte destinada á los atrasos, debe sujetarse á la forma, época y modo de cobrar todos los demás ingresos.

3.º Los gobernadores pueden emplear, contra los ayuntamientos morosos, los procedimientos ejecutivos del real decreto de 16 de julio de 1887.

4.º Los cajeros serán vocales natos de las juntas provinciales.

Y 5.º El pago debe abrirse dentro de los cinco días siguientes al ingreso, aun cuando esto complique la contabilidad, porque esto es un mal menor que el que se produce retrasando el cobro de los maestros, lo cual perjudica á la enseñanza.

De orden del señor ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.— Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de enero de 1900.—El director general, E. de Hinojosa.—Señor presidente de la junta provincial de Instrucción pública de Cuenca.

Distrito universitario de Valladolid.

Tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos, dotadas con menos de 2.000 pesetas.

Los señores jueces se servirán concurrir á la sala rectoral de la universidad, á las diez de la mañana del 22 del actual, para celebrar la sesión preparatoria, y las señoras opositoras se presentarán en el salón de actos

de la facultad de medicina, á la una de la tarde del 23, á fin de comenzar los ejercicios.

San Sebastián 6 de febrero de 1900.—El presidente, *Tomás de la Concha.*

(Gaceta del 7 de febrero de 1900)

VARIEDADES.

NIÑOS Y PAJÁROS

LA GOLONDRINA

Es necesario confesar que muchísimos chicuelos, casi todos, son de la mismísima piel del demonio.

Yo siempre había pensado que las diabluras formaban el segundo carácter de los muchachos; pero no me había ocurrido detenerme en pensar que una diablura tuviese por origen el pensamiento de una buena acción.

Petrico formaba en esa ilustre categoría de muchachuelos que no son para el maestro más que un número uno de tantos, algo así como lo que no se desdeña ni se aprecia. Un chico del montón anónimo, sin brillo propio y sin gloria agena.

El diablo de Petrico no conocía seguramente, y sin seguramente, aquella deliciosa canción de Becquer:

Volverán las oscuras golondrinas

Si le hubieran hablado de Becquer hubiera sido como si le hablasen del Preste Juan de las Indias ó del gran Tamerlán de Persia.

Yo sí había notado que Petrico sabiendo que me gustaban las flores y que yo las cuidaba en grandes vasos sobre la mesa de la plataforma, me traía con frecuencia sendos manojos de lirios, claveles y rosas en toscos y mal hechos ramilletes.

Me parecía la corteza de Petrico una cosa demasiado dura para que tuviese la delicadeza del tacto de las flores y el amor á su fragancia.

Como yo era nuevo en la escuela, pues hacía un mes que había tomado posesión de ella, tenía que aprender allí muchas cosas.

La escuela tenía por local un soberbio salón en piso alto; había sido el granero del Rey, el depósito de las alcabalas y los diezmos. En su izquierda, el tabique media una altura considerable; sostenía el vértice de inmenso tejado; á la derecha, diez ventanas, recubiertas por el alero del tejado, daban á una gran plaza de armas ó patio de lo que en tiempos fué cuartel. Después, el campo, las eras en primer término, las verdes

faldas de unos montes suaves apocados en el cultivo de granos.

Por tradición heredada venían los pájaros á nuestras ventanas. Los primeros que sepultaron su pico en las alcañalás, burlando y robando al fisco, debieron enseñar el camino á las generaciones sucesivas de pájaros. Ello es que había dentro de la escuela, sobre una cornisa, debajo del vértice del tejado, dos flamantes nidos blanquísimos, dos nidos de golondrinas, verdadera quinta de verano de los huéspedes africanos.

De allí á las eras solo mediaba un vuelo. ¡Instinto singular el de las golondrinas!

A más de cuatro muchachos traviosos había sorprendido yo tirando pelotas y gorras á los nidos de las golondrinas. Tan fea acción la castigaba con reprensiones á los primerizos en el delito y con azotinas á los reincidentes.

Pronto fueron sagrados los nidos.

—¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Ya han venido las cigüeñas! ¡Pronto vendrán las golondrinas!

Así gritaba Petrico en su sección una tarde del mes de Marzo de 188...

—¡Caramba, Petrico! Parece que te alegra el barrunto del buen tiempo. Pues mira, detrás de las golondrinas vienen los exámenes. No te alegres tanto, holgazanillo.

Sí, no era mal holgazán el Petrico, que si no sabía leer una cantidad de siete cifras, nos daba á todos ciento de ventaja en cuestiones de ornitología.

Una tarde, soporífera por cierto, la primera tarde de calor que en aquella primavera sufrimos, habíame ocurrido cerrar las ventanas y correr las cortinas verdes y rojas que yo tenía dispuestas como curiosa innovación para combatir la intensidad del reflejo de la luz.

El diablo de Petrico fué sorprendido varias veces corriendo las cortinas. Le costó la falta un cachete de mentirigillas, de esos que damos muchas veces á los muchachos para que nos los agradezcan. El me contestó con una sonrisa de cariño, y cuando parecía que la cosa no seguiría adelante, ¡zas!, ¡otra vez á las cortinas!

—Tú has de cansarte, pícaro—pensé, dejando la cosa por baladí.

Pero estaba de Dios que Petrico había de disgustarme y lo consiguió por fin.

—¡Clase de Aritmética!—grité.

—¡Secciones á la fila!—añadió el inspector de clase.

¡Plan, plan, plan, plan!... sonó la regla, llevando el compás del paso.

Un grande estrépito interrumpió la armonía de la marcha.

¡Cataplún, plín, plín, plán!

—¡Adiós! ¡Un cristal! ¿Quién lo ha roto?

La fila se detuvo. Los chicuelos, atemorizados, extremaron su silencio.

—¿Quién lo ha roto!—volví a preguntar incomodado.

—Este, Petrico—contestó un niño, cubriéndose la cabeza con los brazos.

—No señor—replicó Petrico, haciendo lo mismo que el acusador.

—Sí, señor, que ha sido él.

—No, señor; yo no he sido; no sé quién es.

—Vaya, Petrico, sal de la fila. Esta es la ventana de las cortinillas. Ya te ajustaré la cuenta. Quedas castigado con media hora de encierro.

Salieron los niños. Petrico quedó encerrado en la escuela mientras yo escribía. De vez en cuando sorprendía en Petrico miradas furtivas al cristal roto.

Convencido de que había de sacar más por las buenas, de que el cristal no tenía compostura y de que Petrico me ocultaba algo que me convenía saber, le llamé, le eché la mano por debajo de la barba y con gran cariño le pregunté:

—Dime Petrico, la verdad. Tu has roto el cristal por algo. Dímelo y no te pegaré.

Petrico se puso rojo como una cereza de Don Guindo; yo esperaba con impaciencia la contestación; los dos mirábamos hacia el cristal roto.

En esto, entraron por el boquete del cristal tres golondrinas, cantando alegremente y dirigiéndose á los nidos de la cornisa.

—¡Míala, míala!—dijo Petrico sin poder contenerse y dirigiéndose al centro del salón.—¡Míala, esa es, la de la pluma blanca! Esa nació aquí señor maestro.

La cara del chicuelo rebosaba satisfacción y alegría. Daba gozo verla. Se conocía que el corazón se le había ensanchado.

—¡Esa, esa es!—repetía.

—Pero ven aquí, Petrico. Dime por qué has roto el cristal.

El travieso, mirando al nido y como pidiendo á las golondrinas valor para confesar y gracia por ellas, me dijo temblando:

—Lo he roto pa que entrasen. Ya hacía mucho rato que esperaban; don Santiago (el maestro antecesor mio) des abría siempre las ventanas.

Ya había ido adivinando la verdad. Al oír la de labios de Petrico, no

pude contener mi gozo y estampando un fuerte beso en su mejilla, le pregunté ya emocionado:

—Dime, Petrico, ¿querrás siempre á los pájaros?

—El muchacho me soltó un sí, dicho de tal modo y con tal fuerza, que ni la más brillante arenga podía decir más.

Aquello era espartano en el sentimiento y en la expresión.

Cuando el muchacho se alejaba hacia la puerta, yo murmuraba:

—¡Corazón de oro! Yo te juro que cuidaré á tus golondrinas.

Y las cuidé por espacio de cuatro años. ¿Seguirán yendo á aquella escuela? Sí, si es verdad el canto de Becquer:

Volxerán las oscuras golondrinas

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

NOTICIAS

Por la Intervención de fondos de primera enseñanza se han expedido á los Sres. Cajero y Habilitados de esta provincia los oportunos libramientos para satisfacer sus haberes á los Sres. Maestros y Maestras de los pueblos siguientes:

Primer trimestre de 1899 á 1900

Santa Coloma, c. p. 194'99

Segundo trimestre de 1899 á 1900.

Briñas, c. p. 320'30

Galbarruli, id. 48'23

Zorraquín, id. 17'46

Bezares, id. 79'08

Santa Coloma, id. 36'31

Tricio, id. 69'64

El Ayuntamiento de Uruñuela ha solicitado la reducción del sueldo de las escuelas de niños y niñas que sostiene á 625 pesetas, en vez de las 825 que hoy disfrutaban los maestros.

Ha sido cursado al Rectorado del Distrito el expediente de sustitución personal, de D.^a Concepción Corro, maestra de Berceo, incoado por imposibilidad física.

Al mismo Centro ha sido tramitado el expediente en que D.^a Juana Fernández, maestra de esta capital, y D.^a Eduarda Llorente, que lo es de Zamora, solicitan permutar sus respectivas escuelas.

Por la Junta provincial han sido concedidos 15 días de licencia para asuntos particulares, á D. Martín Pavía, maestro de Foncea.

Por la Dirección general del ramo ha sido nombrado D. Cándido Elías, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, por defunción de D. Tiburcio García, que lo desempeñaba.

Máquina de escribir para los ciegos.

El Sr. William B. Wail, tan conocido por sus trabajos en favor de los ciegos, es el inventor del instrumento que le permite á aquéllos, no sólo componer música, sino escribirla al mismo tiempo. Aunque la máquina no sea en apariencia más que una máquina de escribir cualquiera de las que usan los ciegos, son tantos los perfeccionamientos que en ella se han introducido, que no sólo puede usarse para la escritura corriente, ya sea prosa ó verso, y las matemáticas, sino que los dedicados á la música pueden sacar de ella un gran partido. El nombre del aparato es el «kleidógrafo», y según dijo el inventor á un reporter que fué á interrogarle sobre el particular, «es el resultado de treinta y seis años de trabajo».

En vista del propósito que tiene el señor ministro de Fomento de presentar á las Cortes un proyecto referente á reformar esencialmente el sistema de exámenes y á regularizar la publicación de libros de texto, dícese que será retirada la proposición del señor marqués de Villaviciosa, que solicitaba para los alumnos libros la elección de programas y textos oficiales en el acto de examen.

El plan del ministro, que consultará con el consejo de Instrucción pública, tiene según parece, por base la supresión de exámenes de prueba de curso, sustituyéndolos con rigurosos ejercicios de reválida del grado de bachiller ante un tribunal universitario.

Eso se dice... ya veremos lo que se hace.

Nueva hora oficial.—Va á ponerse en vigor la nueva hora, adoptando como meridiano tipo el de Greenwich (Inglaterra), y esta reforma, debida á la iniciativa del Sr. Dato Iradier, actual Ministro de la Gobernación, tiene por móvil principal la unificación de meridianos, para que no haya discordancias sensibles y hasta apa-

rentes anacronismos, según los cuales se sabe la noticia mucho antes de que el hecho se haya realizado (en apariencia, por supuesto); pero de todas maneras y dada la inclinación del eje de la tierra y la forma elíptica de su trayectoria anual, se nos figura algo difícil la tarea de la metodización de las horas; ello está adoptado, como se adoptó el metro representando la diezmillonésima parte de un arco del meridiano terrestre, como todos saben, pero lo que muchos ignoran es que hubo necesidad de reunir una conferencia de geodestas, presididos por nuestro inolvidable general D. Carlos Ibáñez, la cual discutió la virtualidad del dato matemático sobre que descansa el sistema métrico, terminando por rectificar el lingote-tipo, después de minuciosas comprobaciones.

Las diferencias que puede haber siempre en toda proposición aumentativa, explican muchas cosas, entre ellas las aparentes anomalías que hemos señalado y que se trata de corregir, tal vez sin fruto, adoptando el meridiano inglés como tipo.

Dejando aparte que ese meridiano, si bien está muy adoptado para los cálculos de la navegación, no es ni con mucho un meridiano natural, por estar situado en un punto nada ventajoso como orientación, y que no marca ninguna diferencia bastante esencial para que su adopción pueda superar las ventajas de otras, preferiríamos que el punto de partida fuese Madrid, ó siquiera París, pues hasta ahora no hay ninguna razón fundamental para que prefiramos una población cuyo nombre ni siquiera sabe pronunciar la mayoría de los españoles.

Boletín Pedagógico.—Desde esta fecha se publica por la casa editorial de D. Antonio J. Bastinos, un *Boletín Pedagógico Español*, destinado á difundir las sanas ideas de la Pedagogía, acomodándolas al progreso que requieren los tiempos, y en armonía con las necesidades diversas en la forma pero idénticas en el fondo, de los pueblos en donde se habla el idioma español.

Creemos que será bien recibida dicha Revista, que cuenta con expertos pedagogos y publicistas como colaboradores; en estos tiempos en que tanto se discute la verdadera eficacia de la educación, conviene que todos procuren contribuir al mejor esclarecimiento de tantas cuestiones importantes que no por ser complejas, han de ser alejadas sis-

temáticamente por todos los que se interesan de veras en el porvenir de nuestro país.

De *El Magisterio Aragonés*:

«Un ruego á toda la prensa.—Rogamos á toda la prensa profesional reproduzca estas líneas, para que lleguen á conocimiento de los 96 suicidas ó desesperados que han solicitado la escuela de Santa Isabel (Fernando Póo).

El último maestro que sufrió tal canongía (D. Santiago Tejero), fué maestro en Ricla, de esta provincia.

Joven, fuerte y con robustez suficiente para desempeñar el cargo, contrajo, sin embargo, unas fiebres palúdicas que le obligaron á pedir licencia para regresar y reponer su salud.

Como la comunicación, así oficial como particular, se hace por la línea portuguesa (cosa que ignoraban entonces y aun ignoran ahora todos los funcionarios de Gobernación), la solicitud de licencia no llegó ó llegó más tarde que la denuncia de los frailes de Santa Isabel, quienes pusieron en conocimiento del Gobierno que el maestro había abandonado su cargo.

En consecuencia se formó al señor D. Santiago Tejero un expediente y se le declaró incurso en el nunca bastante famoso y célebre artículo 171, tan acreditado y tan conocido.

El Sr. Tejero vino aquí á tener el triste consuelo de morir cerca de su familia, después de haber permanecido en la maldita isla cerca de tres años.

Corrió mucho por la prensa la noticia de su expediente, pero nadie quiso ó supo decir que murió el señor Tejero víctima de esa ilusión engañosa que producen, con la lectura de los libros, los anuncios de los periódicos y la halagadora suma de 4.000 pesetas.

Se hará una buenísima obra de caridad reproduciendo la noticia para que ninguno de los 96 desgraciados aspirantes quieran aceptar la escuela de Fernando Póo, país que algún día querrán conquistar los dahomeyanos; pero que lo dejarán por más insalubre y peligroso que su propio país y que su gran cacique rey, degollador borracho.

Además, «y conste como dato principal», los servicios, caso de haber un... fenómeno que pueda prestarlos, no tienen compensación profesional en la Península.

Será un gran día para nosotros

aquel en que podamos dar esta lacónica noticia:

«Han renunciado su derecho á ser nombrados maestros de Santa Isabel (Fernando Póo los 96 infelices que la solicitaron.»

Sustituta.—Para bastante tiempo necesita una la Sra. Maestra de Corera D.^a Dominica Cabrero, á la cual pueden dirigirse.

De Cervera del río Alhama.—Publicamos con sumo gusto la siguiente acta:

D. Atanasio Ruiz Escudero, Alcalde constitucional de esta villa y como presidente de la Junta local de la misma Certifico: Que desde el día primero de noviembre se halla desempeñando una escuela nocturna de adultos en esta localidad el Maestro interino D. Juan Tomás Tejedor con notable aprovechamiento de los alumnos que concurren á ella.

Así mismo certifico: Que por su buen comportamiento y celo en pro de la enseñanza ha sido objeto de consignarse en acta por la Junta que presido un voto de gracias en dos sesiones.

Y para que conste etc. Fecha y firma.

Nuestra felicitación al laborioso profesor y al pueblo que sabe premiar la enseñanza.

CORRESPONDENCIA

San Asensio.—D. S. T.—Servido encargo.
Oviedo.—D. E. F. E.—Recibida con R.
Alfaro.—D. V. R.—Remitido encargo.
Aguilar.—D. A. G.—Cobrada cuenta.
Muro de Aguas.—D. F. M.—Recibida.
Alfaro.—D. L. V.—Contestado.
Cenzano.—D. N. S.—Cubierta suscripción hasta fin diciembre 1899.
Mansilla.—D. G. G.—Servido y anotada suscripción hasta fin de diciembre 1899.
Berceo.—D. E. de la P.—Remitido encargo.
Idem.—D. A. L.—Cobrada cuenta.
Rabanera.—D. O. O.—Contestado.
Grábalos.—D. J. A.—Se contestará.
Villarroya.—D. P. M.—Remitidos impresos.
Tarazona.—D. J. N.—Remitido encargo.
Arenzana.—D. C. R.—Idem.
Foncca.—D. P. D.—Idem.
Ventas Blancas.—D. R. M.—Idem.
Ceniéro.—D. P. C.—Recordado S. de B.
Corella.—D. F. A.—Se acusó recibo el día 7.
Madrid.—D. E. S.—Recibidos.
Villar de Poyales.—D. E. F.—Contestado.
Idem de Arnedo.—D. V. O.—Dispuesta encuadernación.
San Asensio.—D. A. P.—Contestado.
Villoslada.—D. E. H.—Remitidos fondos.
San Vicente.—D. L. Z.—Remitido encargo.
Bilbao.—D. L. V.—Recibida nota.
Castañares.—D. M. P.—Remitido encargo.
Alcanadre.—D. R. E.—Remitido encargo.
Tarazona.—D. F. M.—Remitido encargo.
Clavijo.—D. M. M.—Idem.
El Collado.—D. G. G.—Contestado.
Torrecilla.—D. V. S.—Será V. servida.
Portagalete.—D. E. J.—Remitido encargo.
Valgañón.—D. Y. B.—Se contestará.
Cabretón.—D. R. G.—Remitido encargo.
Aldeanueva.—D. I. P.—Recibida.
Fonzaleche.—D. S. de P.—Escrito.
El Redal.—D. F. C.—Mádenos V. autorización.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO